



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1131
ANT. : 1. Oficio N°329 de fecha 17 de marzo de 2026. 2. Oficio N°321 de fecha 11 de marzo de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Lagos.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Lagos 1. Res. Exenta N° 438 de fecha 06 de marzo de 2026. 2. Res. Exenta N° 401 de fecha 27 de febrero de 2026. N° 4123, DGPRT - DITEC (CRB).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 438, 401, ya individualizada(s).

Santiago, 01 julio 2026

A : **MARIO FERNANDO MARCHANT MARTÍNEZ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS
DE : **ANA LUISA DONOSO ASPEÉ**
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA IRIS SPA	78.295.034-7	438	06-03-2026	1695	27-03-2026
M Y C CONSTRUCCIONES SPA	78.199.475-8	401	27-02-2026	1694	20-03-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES

- ENCARGADA REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G